

# Identificación de Oportunidades de Inversión

## Municipio de Briceño Antioquia

Dirección Territorial  
Antioquia

Estrategia de Asistencia  
Técnica Territorial 2024

**Dirección de Fortalecimiento  
y Apoyo a la Gestión Estatal.**

Línea temática

**Estructuración de proyectos**

Asistencia Técnica Territorial

**Identificación de Oportunidades de Inversión**

Jorge Iván Bula Escobar

**Director Nacional de la ESAP**

Luis Jaime Muñoz Agudelo

**Director Territorial ESAP Antioquia**

Laura Melisa Arroyave Flórez

**Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Antioquia**

Yanissa Mabely Martínez Valencia

**Profesional Especializado Dirección Territorial Antioquia**

David Miguel Osorio Zabala

**Profesional universitario Dirección Territorial Antioquia**

Gabriela Trujillo Moreno

**Monitora Dirección Territorial Antioquia**

Medellín, Antioquia

Agosto 2024

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.....	5
2. CONTEXTO DE LA ENTIDAD.....	7
2.1. Estructura orgánica general de la alcaldía de Briceño.....	7
2.2. Análisis Matriz DOFA.....	8
2.3. Plan de desarrollo Municipal Briceño 2024-2027.....	9
2.4. Importancia del BPIM en el banco de programas y proyectos en el Municipio.....	10
3. OBJETIVOS.....	11
3.1. Objetivo General.....	11
3.2. Objetivos Específicos.....	11
4. ALCANCE.....	12
4.1 Beneficios de las Fuentes de Financiación.....	12
5. MARCO NORMATIVO.....	13
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	14
6.1. Ciclo de la inversión pública.....	15
7. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS.....	16
8. FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	17
8.1 Fuentes de orden Internacional.....	17
8.2 Fuentes de financiación del orden Nacional.....	21
8.3. Fuentes de financiación de orden Departamental.....	25
8.4 Fuentes de financiación de orden Municipal.....	28
9. CONCLUSIONES.....	29
10. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal.....	10
Tabla 2 Proyectos en ejecución del municipio de Briceño.....	10
Tabla 3 Marco normativo. ....	13
Tabla 4 Fuentes de orden Internacional.....	17
Tabla 5 Fuentes de financiación Nacional.....	21
Tabla 6 Fuentes de Financiación de orden Departamental.....	25
Tabla 7 Fuentes de orden Municipal.....	28
Tabla 8 Recomendaciones.....	30

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Caracterización del municipio.....	6
Figura 2 Cartografía del municipio de Briceño.....	7
Figura 3 Organigrama del municipio de Briceño.....	8
Figura 4 Mapa de procesos de la alcaldía de Briceño Antioquia .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Figura 5 Matriz DOFA del municipio de Briceño .....	8
Figura 6 Beneficios de las fuentes de financiación.....	12
Figura 7 Etapas de proyectos de inversión .....	14
Figura 8 Ciclo de la inversión pública.....	15
Figura 9 Proceso de gestión de recursos .....	16
Figura 10 Importancia de monitorear los proyectos.....	17

## INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) es un establecimiento público del orden Nacional líder en brindar servicios educativos de alta calidad mediante actividades enfocadas a la investigación y producción del conocimiento público de carácter universitario. En adición, en cumplimiento a lo establecido en el Consejo Nacional de Política Económica y Social COMPES 4091, pone al servicio de las entidades territoriales la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, que contempla diferentes acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión pública en los diferentes municipios de Colombia que hayan sido priorizados con el fin de disminuir la brecha existente entre las subregiones del país y el ámbito nacional.

Para la vigencia 2024, esta estrategia prioriza 384 municipios a nivel nacional; entre los cuales se encuentran municipios de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET, y de categorías 5ª y 6ª. En el departamento de Antioquia, se priorizaron 40 municipios, dentro de los cuales se encuentra el municipio de Briceño de 6ª categoría; el cual, mediante la firma de acta de entendimiento, elige ser asistido bajo la línea de estructuración de proyectos, estableciéndose elaborar un documento técnico de identificación de oportunidades de inversión. El municipio de Briceño se clasifica como Zona Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), cuya finalidad es enfocar esfuerzos de desarrollo y apoyo en las áreas más necesitadas para promover su recuperación y crecimiento económico.

Este documento técnico se constituye en un instrumento que permite a la entidad contar con información y orientación para la identificación, gestión y financiación de proyectos de inversión en el territorio; pretende a su vez ayudar a los promotores, y funcionarios encargados de tales actividades a entender el proceso y a acceder a las fuentes de financiación disponibles para llevar a cabo el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos propuestos de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Briceño.

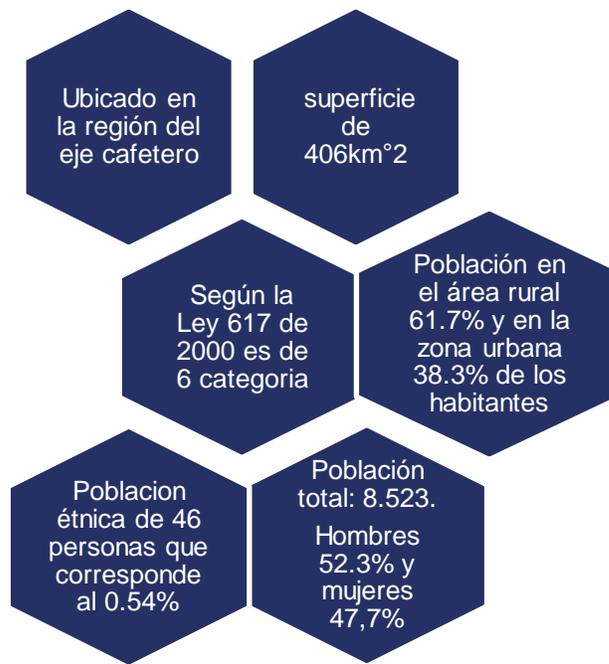
Se tomó como referencia para la recolección y documentación de la presente ATT la información disponible tanto de fuentes primarias como secundarias, a fin de delimitar su contenido del mismo con fuentes de financiación de fácil acceso para la entidad, y así ampliar la capacidad de gestión de recursos de la entidad.

### 1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de Briceño pertenece al eje cafetero en la subregión del norte de Antioquia siendo una región geográfica, cultural, económica y ecológica muy significativa, en 2011 la Unesco lo declaró por su paisaje cultural y cafetero como Patrimonio de la Humanidad. Briceño es reconocido por el apelativo "Cañaveral" el cual fue también su nombre primigenio, también es conocido como "Rinconcito amable de Antioquia". Se conforma, además de su cabecera, por 2 corregimientos y 34 veredas. (Briceño, 2010)

**Figura 1.**

*Caracterización del municipio.*



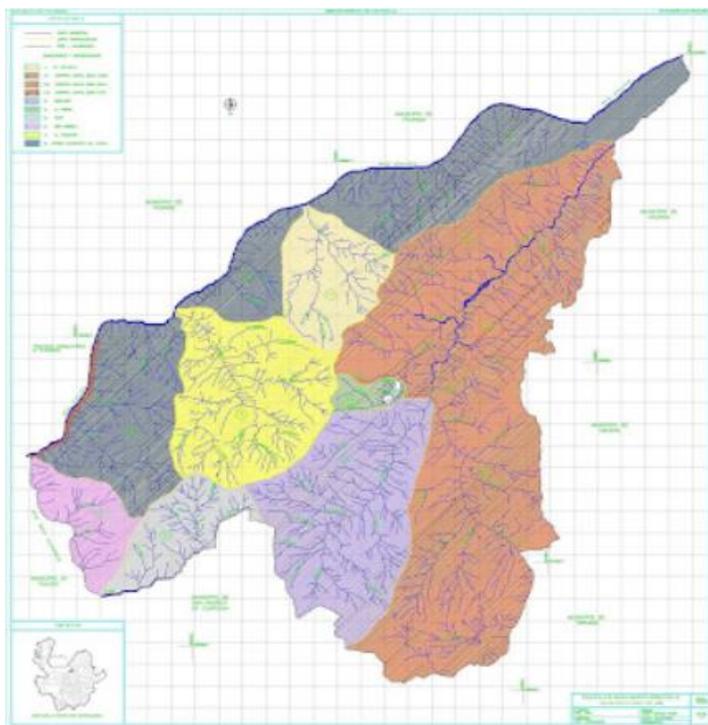
Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página del DNP (Terridata, 2024).

La población rural corresponde a la mayor cantidad de habitantes del municipio, por lo tanto, su economía de está fundamentalmente basada en la ganadería, la agricultura (comprendiendo cultivos de café, cacao, caña de azúcar, aguacate), producción de panela, árboles frutales (mora, maracuyá), la minería artesanal y la explotación de madera.

Durante gran parte de su existencia, la economía de municipio se sustentó en cultivos ilícitos, principalmente en la siembra de coca. Sin embargo, a raíz de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP, se dio un proceso de sustitución voluntaria en favor de propuestas e iniciativas alternativas mediante cultivos, proyectos ecológicos y turísticos, dicho proceso continúa en fase de implementación. (Briceño, 2010).

**Figura 2.**

*Cartografía del municipio de Briceño.*



Fuente: Tomado de la alcaldía del municipio de Briceño (2010).

Briceño, limita por el norte con el municipio de Ituango, por el este con los municipios de Valdivia y Yarumal, por el sur con el municipio de Yarumal y por el oeste con los municipios de Toledo e Ituango. (Alcaldía del municipio de Briceño, 2021)

## 2. CONTEXTO DE LA ENTIDAD

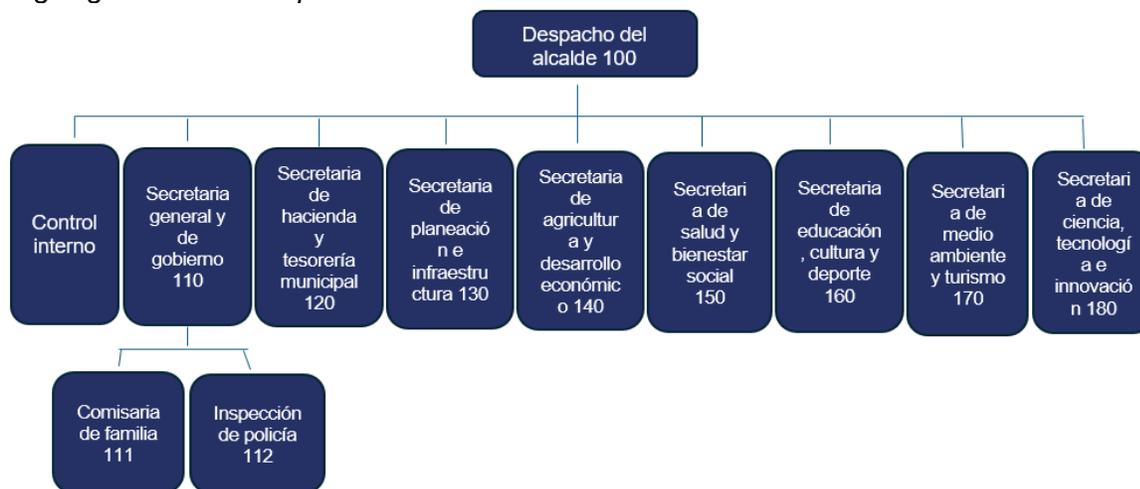
### 2.1. Estructura orgánica general de la alcaldía de Briceño

La organización interna y la distribución de las diferentes áreas o departamentos de la alcaldía se conoce como estructura orgánica, en Briceño se compone de la siguiente manera:

- ✓ El alcalde es la autoridad ejecutiva superior.
- ✓ Gabinete de alcalde: conformado por un grupo de coordinadores y asesores que trabajan directamente con el alcalde.
- ✓ Secretarías o Direcciones: áreas especializadas de la gestión pública de ejes transversales como las finanzas, educación, salud, etc.
- ✓ El Banco de proyectos está asociado a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, una de las dependencias más importantes ya que se encarga de llevar el proceso de gestión de los proyectos de inversión.
- ✓ Los departamentos, divisiones y áreas son subdivisiones de las secretarías que realizan tareas específicas.

**Figura 3.**

*Organigrama del municipio de Briceño*



Fuente: Elaboración propia con información tomada de la alcaldía de Briceño (s.f.).

El organigrama permite visualizar un orden jerárquico dentro de la administración, reconociendo su importancia organizacional. Las principales dependencias encargadas de la ejecución de proyectos son:

- ✓ Secretaria de Planeación: es responsable de la identificación, priorización de proyectos, coordinación de estudios de viabilidad y diseño de proyectos.
- ✓ Secretaría de Hacienda: se encarga de la gestión de recursos financieros, elaboración de presupuestos, planes de financiamiento y supervisión del uso de los recursos destinados a los proyectos.
- ✓ Oficina de Proyectos o Unidad de Gestión de Proyectos: se encarga de la coordinación y seguimiento de la ejecución de proyectos, el monitoreo del cumplimiento de cronogramas y objetivos, y de la supervisión de contrataciones y adquisiciones.
- ✓ Secretarías sectoriales (educación, salud, infraestructura, etc.): encargadas de la implementación y supervisión de proyectos específicos dentro de sus áreas de competencia. Además de la coordinación con otras dependencias para asegurar la correcta ejecución de proyectos.
- ✓ Secretaría de Desarrollo Económico: encarga de la promoción de proyectos que fomenten el desarrollo económico del municipio y la coordinación con entidades externas para la obtención de fondos y recursos adicionales.

## 2.2. Análisis Matriz DOFA

Con base en la información suministrada por la entidad se desarrolló la matriz DOFA que permitirá identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del banco de proyectos en identificación a las fuentes de financiación con un enfoque en proyectos de inversión.

**Figura 4.**

*Matriz DOFA del municipio de Briceño*

## MATRIZ DOFA

### DEBILIDADES

- ✓ Falta de capacitación técnica a los profesionales para manejar adecuadamente el banco de proyectos.
- ✓ Necesidad de robustecimiento del equipo técnico con calidad interdisciplinaria para la estructuración y formulación de proyectos.
- ✓ Necesidad de mejoramiento de la capacidad de planificación en el aprovechamiento de oportunidades
- ✓ Desarticulación de las dependencias o secretarías del municipio y el banco de programas y proyectos.
- ✓ Procesos administrativos lentos que retrasan la implementación de proyectos.
- ✓ Falta de programación continua de formación y capacitación para el personal.
- ✓ Falta de continuidad de los directores de los bancos de programas y proyectos dado a los procesos de transición de una administración a otra

### OPORTUNIDADES

- ✓ Asignación de recursos mediante proyectos viabilizados técnicamente
- ✓ Acceso a fondos y subvenciones de organizaciones internacionales.
- ✓ Posibilidad de establecer convenios con universidades, ONG y el sector privado.
- ✓ Inversión Departamental para el crecimiento económico y regional.
- ✓ Existencia de políticas y programas de apoyo a nivel nacional y departamental.
- ✓ Acceso a participación oportuna a convocatorias de cooperación internacional.

### FORTALEZAS

- ✓ Contar con sistemas de información y herramientas tecnológicas avanzadas para la gestión de proyectos.
- ✓ Mayor capacidad de gestión
- ✓ Sostenibilidad del equipo
- ✓ Mayor organización en el manejo de la información.
- ✓ Banco de programas y proyectos con amplia oferta de propuestas

### AMENAZAS

- ✓ Cambios de personal en la administración municipal que afectan la continuidad de los proyectos.
- ✓ Que las oportunidades de inversión no se ejecuten de forma eficiente.
- ✓ Cambios en la normatividad y regulaciones que pueden afectar la planificación y ejecución de proyectos.
- ✓ Baja asignación de recursos de los entes gubernamentales
- ✓ Mal uso de la Información digital.
- ✓ Cambio de políticas públicas que afecten la asignación de recursos

Fuente: Elaboración propia.

La matriz DOFA es una herramienta valiosa para analizar la gestión del Banco de Programas y Proyectos del Municipio, pues permite identificar y abordar debilidades y amenazas, mientras se potencian las fortalezas y se aprovechan las oportunidades. Lo que permitirá una planificación y ejecución más efectiva de los proyectos municipales basada en el conocimiento.

### 2.3. Plan de Desarrollo Municipal Briceño 2024-2027

De acuerdo a lo establecido en artículo 315, numeral 5º y el artículo 39 de la Ley 152 de 1994, el alcalde del municipio de Briceño (Antioquia) Noe Espinosa Vásquez, sometió a consideración del honorable Concejo Municipal de Briceño el proyecto de acuerdo denominado Plan de Desarrollo “llegó el momento de Briceño”, para la vigencia 2024-2027. Este plan de desarrollo tiene por objeto convertir al municipio en un territorio de desarrollo sostenible, enfocado en la infraestructura, vivienda,

producción agrícola, educación, salud, participación ciudadana, el deporte, la cultura, y la preservación de los recursos naturales.

Este plan de desarrollo se caracteriza por la visión y adopción de 4 importantes líneas estratégicas basadas en las necesidades priorizadas por los habitantes del municipio, que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de la región.

**Tabla 1.**

*Líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal*

Línea estratégica número 1	Llegó el momento de la infraestructura física
Línea estratégica numero 2	Llegó el momento del bienestar, la inclusión y la equidad
Línea estratégica numero 3	Llegó el momento del campo y la sostenibilidad
Línea estratégica numero 4	Llegó el momento para el fortalecimiento del tejido social

Fuente: Elaboración propia con información sacada del plan de desarrollo municipal de Briceño (Briceño A. m., 2024)

#### 2.4. Importancia del BPIM en el banco de programas y proyectos en el Municipio

El Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal (BPIM) es una herramienta que permite al municipio plasmar todos los proyectos que se articulan en el Plan de Desarrollo Municipal. A continuación, presentamos algunos de los proyectos que el municipio de Briceño tiene plasmados en su banco de programas y proyectos.

**Tabla 2.**

*Proyectos en ejecución del municipio de Briceño*

Sector	Objeto	Entidad responsable	Sector
Educación	Construcción de aulas de clase	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Rural
Movilidad	Mejoramiento de vías terciarias	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Rural
Infraestructura	Ejecución obras de alcantarillado	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Rural
Salud	construcción y adecuación de infraestructura para centros de salud	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Rural
Agricultura	Fortalecimiento de los pequeños y medianos productores	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico	Rural
Tecnológico	Fortalecimiento al modelo integrado de planeación y gestión	Secretaria de Ciencia e Innovación	Urbana
Gobierno	Fortalecimiento institucional en el marco de la gobernabilidad y gobernanza	Secretaria General	Urbana
Ambiente y Turismo	Fortalecimiento del sector ambiental y turístico	Secretaria de Medio Ambiente y Turismo	Rural

Fuente: Elaboración propia con información sacada del banco de programas y proyectos del municipio de Briceño.

- ✓ Infraestructura educativa: en la vereda Moravia, se llevó a cabo la adecuación y construcción de aulas de clase, un restaurante escolar y unidades sanitarias para una institución educativa, esta obra contó con una inversión de más de \$104.000.000.000 (ciento cuatro mil millones de pesos) y fue apoyada por la Agencia de Renovación del Territorio y organismos internacionales.
- ✓ Mejoramiento de vías terciarias: uno de los proyectos PDET incluye la adecuación de vías terciarias, con el fin de facilitar el acceso a las zonas rurales y mejorar la conectividad del municipio con otras regiones. Este tipo de proyectos son esenciales para el desarrollo rural y comercial, y la movilidad de los habitantes.
- ✓ Infraestructura Sanitaria: se están realizando obras de alcantarillado en diferentes veredas del municipio, lo que mejora las condiciones sanitarias y de salud de las comunidades locales.
- ✓ Centros de Salud: la construcción y adecuación de infraestructura para centros de salud, fortalece la atención médica y el bienestar de los habitantes del municipio.
- ✓ Asistencia técnica para el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores del municipio.
- ✓ Fortalecimiento al modelo integrado de planeación y gestión del municipio.
- ✓ Fortalecimiento institucional en el marco de la gobernabilidad y gobernanza del municipio.
- ✓ Fortalecimiento del sector ambiental y turístico a través de la extensión rural especializada para cada línea en el municipio. (Briceño A. M., 2024).

Estos proyectos son fundamentales para mejorar el progreso del municipio, promoviendo el desarrollo sostenible y la inclusión social, con la participación de la comunidad, se garantiza que las políticas públicas sean atendidas de manera efectiva y transparente.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo General

Generar recomendaciones orientadas a la identificación de fuentes y oportunidades de inversión para la financiación de proyectos de inversión pública en el municipio de Briceño.

#### 3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los procesos y los procedimientos requeridos en torno a la gestión de oportunidades de inversión pública a nivel nacional, departamental, municipal y de cooperación internacional.
- ✓ Implementar acciones para proyectos que aporten al cumplimiento del Plan de Desarrollo Territorial, así como el diseño y/o el fortalecimiento a la gestión del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM).
- ✓ Proporcionar conocimientos, actualizaciones, herramientas metodológicas y recursos para la estructuración de proyectos.

#### 4. ALCANCE

Las fuentes de financiación en el banco de programas y proyectos del municipio de Briceño juegan un papel importante en la viabilidad y éxito de las iniciativas de proyectos de inversión. A continuación, se detallan los alcances y beneficios que proporcionan estas fuentes de financiación.

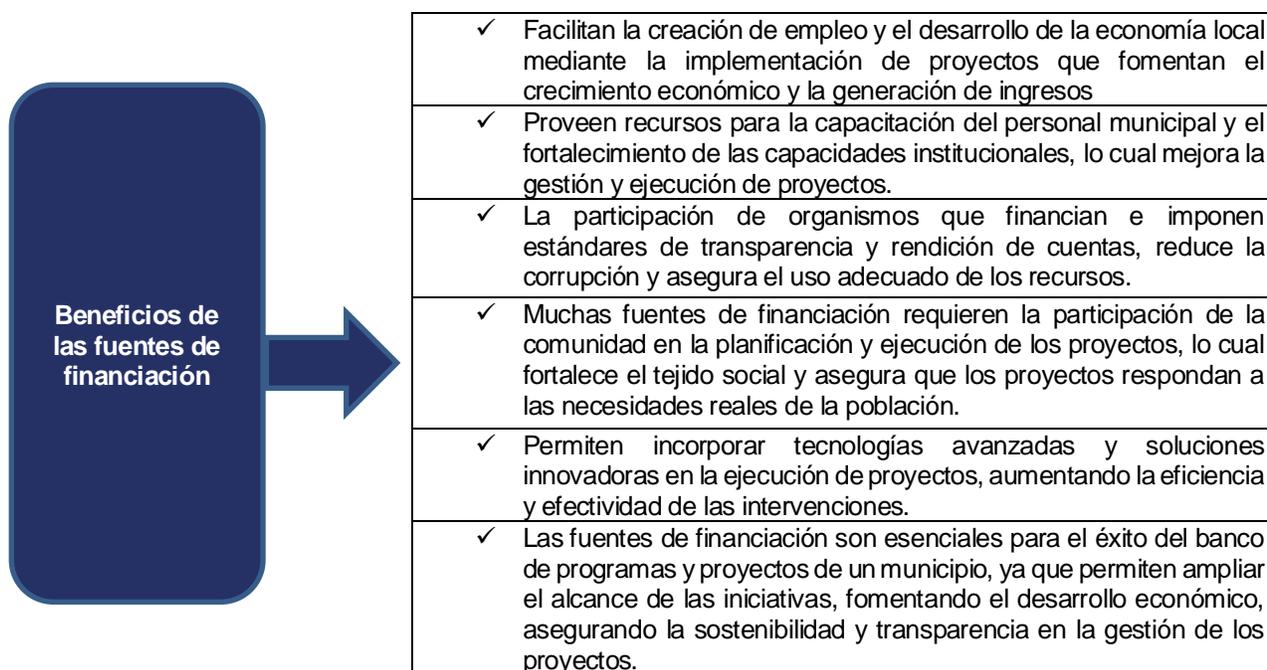
- ✓ Permiten la ejecución de proyectos de mayor envergadura que no serían posibles con los recursos municipales limitados.
- ✓ Facilitan la diversificación de las inversiones en diferentes áreas como infraestructura, medio ambiente, desarrollo social y económico, lo cual promueve un desarrollo integral del municipio.
- ✓ Aseguran la sostenibilidad financiera de los proyectos a largo plazo, garantizando que no solo se inicien, sino que se completen y mantengan en funcionamiento de manera efectiva.

##### 4.1 Beneficios de las Fuentes de Financiación

Las fuentes de financiación permiten mejorar la infraestructura y servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y acceso a vías, lo cual tiene un impacto directo en el progreso económico y social del municipio.

**Figura 5.**

*Beneficios de las fuentes de financiación*



Fuente: Elaboración propia con información tomada del DNP (2024)

### 5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo para la correcta identificación de las fuentes de financiación de los proyectos de inversión está constituido por un conjunto de leyes, reglamentos y directrices que regulan los recursos de una forma transparente y eficiente. Dicho marco debe ser implementado para evitar sanciones o incumplimientos que podrían afectar negativamente a las entidades.

A continuación, se presenta una tabla general que incluye la normatividad de los bancos de proyectos.

**Tabla 3.**

*Marco normativo.*

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Ley 225	1995	Ley orgánica del presupuesto, adiciona algunas características de la ley, relacionada con las empresas del estado y define funciones del congreso, en torno a la financiación del gobierno y los gastos que este hace mediante el presupuesto general de la nación. Su finalidad es generar un mayor control y austeridad en el gasto de los recursos del Estado. (Congreso de la República, 1995).
Ley 179	1994	Regula y modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto, reglamenta lo concerniente al presupuesto y la financiación general de la Nación, estableciendo funciones a desarrollar por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tales como liderar la cartera nacional y distribuir los recursos según sus diferentes obligaciones. (Congreso de la República, 1994).
Decreto 1082	2015	Establece la etapa de preinversión en el proceso de gestión de recursos y relaciona las posibles fuentes de financiamiento para proyectos viables. Esto significa que después de cumplir con los requisitos de viabilidad, los proyectos pueden obtener financiamiento y serán los requisitos de cada fuente los que determinen la viabilidad del proyecto. (Presidencia de la República, 2015)
Decreto 115	1996	Hace referencia a la conformación, aplicación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del estado y de economía mixta. (Presidencia de la República, 1996).
Decreto 111	1996	Estatuto Orgánico del Presupuesto: establece la consolidación del presupuesto dentro de las entidades territoriales y hace referencia a todos los términos legales del manejo de los recursos en los municipios. (Presidencia de la República, 1996)
Decreto 568	1996	Reglamenta las leyes que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, además rige a los órganos que conforman el presupuesto general de la nación. Regula todo lo relacionado con la organización financiera de las entidades. (Presidencia de la República, 1996)
Decreto Nacional 841	1990	Reglamenta el funcionamiento del Banco Nacional de Proyectos (BPIN), incluyendo el procedimiento que se debe seguir en relación con todos los proyectos de inversión a ser eventualmente financiados o cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación. (Presidencia de la República, 1990)
Resolución	2005	Establece que las entidades nacionales, departamentales, distritales y

0806		municipales, deberán utilizar la Metodología General Ajustada (MGA) para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2005)
------	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la función Pública.

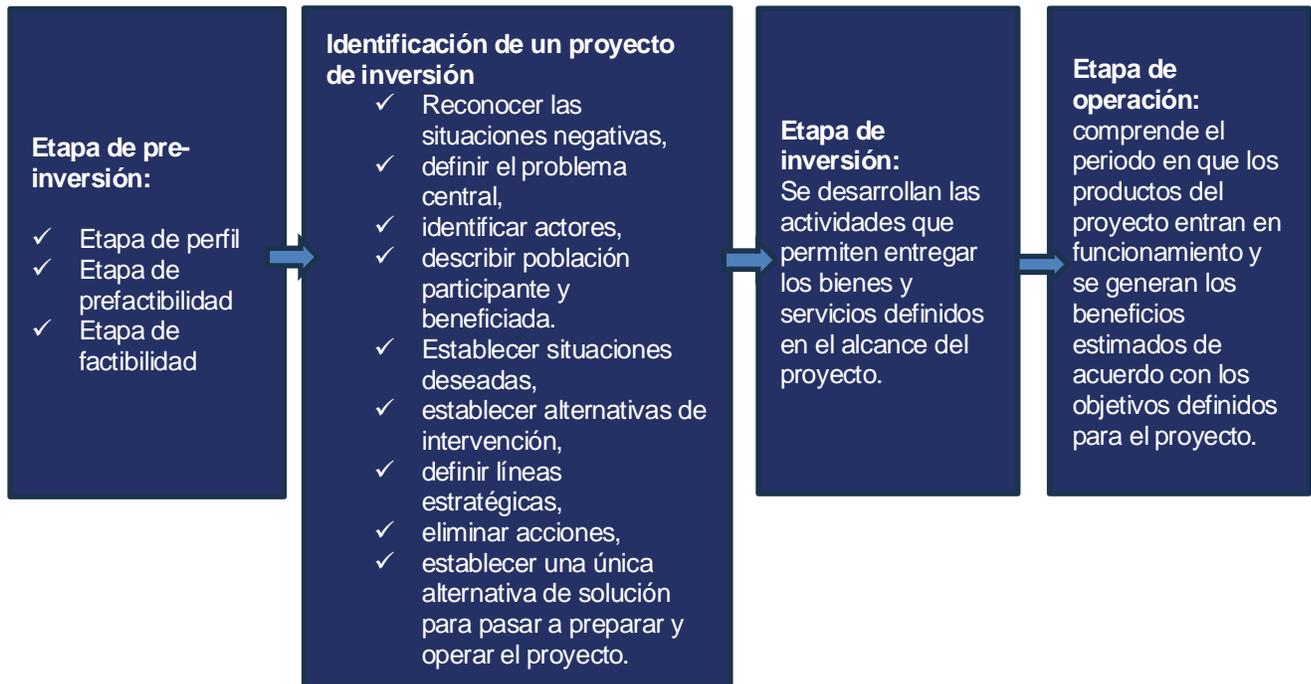
## 6. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Es importante destacar que la Metodología General Ajustada (MGA) proporciona datos que se integran de manera sistémica para facilitar la gestión y la toma de decisiones en los proyectos de inversión pública.

La MGA cumple con el artículo 343 de la Constitución colombiana y desarrolla lo establecido en el artículo 49 de la Ley 152/94, al ser una herramienta metodológica e informática para presentar proyectos de inversión pública. Proyectos que requieren de las fases de identificación, preparación, evaluación y programación en su desarrollo a lo largo del tiempo. El objetivo de la ejecución de estas fases, es mejorar la calidad, precisión y presentación de los datos recopilados y analizados para la toma de decisiones sobre la inversión pública.

**Figura 6.**

*Etapas de proyectos de inversión*



Fuente: Elaboración propia con información extraída del (DNP, 2023).

Para una mejor comprensión de la figura, se describen algunos elementos característicos relacionados:

- ✓ Primero se deben reconocer los problemas que afectan a un grupo poblacional específico, se

recomienda determinar el área de análisis y establecer mayor precisión en el tema propuesto, identificando posibles relaciones de dependencia. El árbol de problemas puede usarse para definir el problema central, encontrar causas directas e indirectas, efectos directos e indirectos, verificar la consistencia lógica y describir la situación problemática, determinando posibles líneas base (información primaria y secundaria).

- ✓ Este instrumento "permite situar el problema central en el tronco del árbol, las causas en las raíces y los efectos en las ramas" para observar las relaciones y dinámicas presentes en una situación que se desea cambiar ya que representa una realidad negativa y problemática.
- ✓ Las diferentes alternativas para intervenir el problema son las estrategias definidas para alcanzar el logro de cada objetivo. Es importante mencionar que, al eliminar acciones, se va configurando la única alternativa de solución, dando forma y fondo al proyecto. (DNP, 2023).

### 6.1. Ciclo de la inversión pública

El ciclo de la inversión pública es un proceso estructurado que busca asegurar la eficiente gestión de recursos públicos en proyectos de desarrollo, este ciclo incluye varias fases que van desde la identificación de necesidades, hasta la evaluación de los resultados de los proyectos. En la figura #8 se describe el Ciclo de la Inversión Pública según el Departamento Nacional de Planeación.

**Figura 7.**

*Ciclo de la inversión pública.*



Fuente: Elaboración propia información extraída del (Departamento Nacional de planeación, 2023).

Los proyectos de inversión pública gestionados por el municipio, se pueden caracterizar y organizar gracias a los componentes del ciclo de inversión pública. Los cuales permiten analizar los proyectos de inversión pública, sus fuentes de financiación, los costos el proyecto, dónde se llevará a cabo, a

quiénes beneficia, con quién se ha contratado, con qué recursos cuenta el municipio o departamento, y en qué proyectos se están invirtiendo, en conclusión, este ciclo es esencial en los proyectos.

## 7. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

El Decreto 1082 de 2015 establece la etapa de preinversión en el proceso de gestión de recursos y relaciona las posibles fuentes de financiamiento para proyectos viables. Esto significa que después de cumplir con los requisitos de viabilidad, los proyectos pueden obtener financiamiento y serán los requisitos de cada fuente los que determinen si el proyecto cumple con estas condiciones.

**Figura 8.**

*Proceso de gestión de recursos*



Fuente: elaboración propia con información obtenida del DP11.

La gestión de recursos en un proyecto de inversión pública en el municipio implica diversas etapas, primero se debe realizar la identificación del proyecto y un diagnóstico participativo que priorice las necesidades de la comunidad. Luego, se formulan las ideas del proyecto, definiendo objetivos, beneficiarios y posibles soluciones. En la etapa de formulación del proyecto se realizan estudios técnicos, financieros y sociales, al igual que se establece un presupuesto detallado y un cronograma de actividades; se redacta el documento del proyecto según las guías del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y otras entidades competentes.

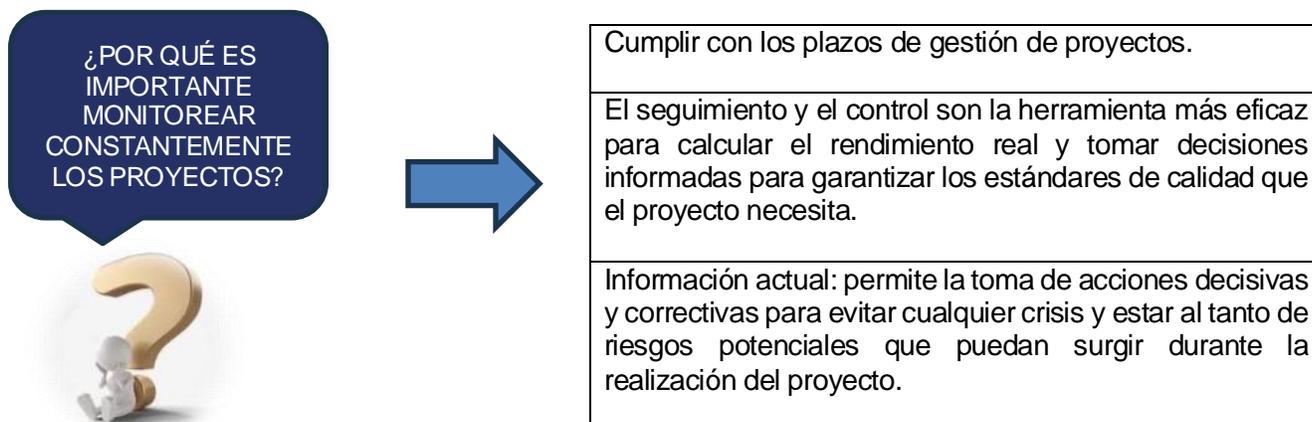
Una vez formulado el proyecto puede requerir el visto bueno de entidades gubernamentales. Posteriormente, se asignan los recursos financieros necesarios y se busca cofinanciación si es necesario, y se lleva a cabo la contratación para la ejecución del proyecto conforme a las normas de contratación pública aplicables.

Finalmente, durante la ejecución del proyecto se supervisa constantemente su avance y se presentan informes periódicos. Una vez completado, se evalúan los resultados y se realiza su liquidación contractual y financiera, entregando los beneficios a la comunidad e implementando medidas de seguimiento y sostenibilidad para asegurar el impacto a largo plazo del proyecto; la transparencia y la participación ciudadana son fundamentales para garantizar el éxito y la aceptación del proyecto. (DNP, 2023)

El monitoreo constante de los proyectos es una práctica esencial para asegurar el éxito y alcanzar los objetivos deseados en un entorno de crecimiento, complejidad y cambio, es crucial estar al tanto del progreso y desempeño para identificar oportunidades de mejora, abordar problemas oportunamente y ajustar planes según sea necesario, permitiendo la toma de decisiones inmediatas, optimizar recursos, reducir riesgos y asegurar la calidad de los resultados.

**Figura 9.**

*Importancia de monitorear los proyectos.*



Fuente: Elaboración propia.

El monitoreo de los proyectos permite verificar el progreso y tomar medidas correctivas, identificando problemas oportunamente; asegurándose la calidad, el cumplimiento de los requisitos, la gestión de riesgos y optimización de recursos.

## 8. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las fuentes de financiación de un municipio son los diversos medios y mecanismos a través de los cuales el gobierno municipal obtiene los recursos necesarios para financiar sus actividades, programas y proyectos. Estas fuentes pueden ser internas (recursos generados dentro del municipio) o externas (recursos provenientes de otras entidades o niveles de gobierno). A continuación, se detallan las principales fuentes de financiación de un municipio:

### 8.1 Fuentes de orden Internacional

Las fuentes de financiación internacional son una herramienta importante para el desarrollo de proyectos sociales, la cooperación internacional busca brindar condiciones de vida favorables y garantizar la sostenibilidad económica y social. En la actualidad, Colombia es un país en vía de desarrollo que enfrenta desafíos a nivel económico, político y social y por lo tanto requiere de inversión de fuentes internacionales.

Acceder a fuentes de financiación de orden internacional para proyectos de inversión municipal, implica conocer las distintas opciones disponibles y cumplir con los requisitos y procesos establecidos por cada organismo o entidad. En la siguiente tabla se describen algunas de las principales fuentes y cómo acceder a ellas:

**Tabla 4.**

*Fuentes de orden Internacional.*

FUENTES DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN	COMO ACCEDER A LA FINANCIACIÓN
El Banco Mundial – BM.	Esta banca multilateral comprende la importancia de la competitividad en términos del desarrollo, teniendo en cuenta la sostenibilidad, proporciona préstamos y donaciones para proyectos de desarrollo.	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del Proyecto: Presentar una propuesta clara y bien estructurada del proyecto.</li> <li>✓ Consulta: Contactar con la oficina del Banco Mundial en Colombia o visitar su sitio web.</li> <li>✓ Solicitud: Seguir el proceso de solicitud y cumplir con los requisitos de evaluación y aprobación del Banco Mundial.</li> <li>✓ Ejecución y Monitoreo: Una vez aprobado, el Banco Mundial supervisa la implementación y los resultados del proyecto.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página principal: Banco Mundial</li> </ul>
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Esta institución financiera, procura por el bienestar de los estados, en términos de desarrollo sostenible, la administración adecuada de los recursos y la modernización de los Estados.	<p>Requisitos y documentación:</p> <p>La documentación necesaria puede variar según el tipo de proyecto y la naturaleza del financiamiento, pero generalmente incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de factibilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> <li>✓ Documentos legales y administrativos del país o entidad solicitante</li> </ul> <p>Actores clave en el proceso:</p> <p>Gobiernos nacionales y locales, sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: BID Colombia</li> </ul>
Agencia de cooperación Internacional - JICA	Esta agencia ofrece cooperación técnica, préstamos y donaciones.	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto: Desarrollar una propuesta de proyecto que se alinee con las áreas de interés de JICA.</li> <li>✓ Solicitud: Contactar con la oficina de JICA en Colombia y presentar la propuesta.</li> <li>✓ Evaluación: JICA evaluará la propuesta y determinará su viabilidad.</li> </ul>
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Esta entidad del gobierno estadounidense proporciona asistencia financiera y técnica para proyectos de desarrollo.	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación del Proyecto: Desarrollar una propuesta clara y detallada del proyecto.</li> <li>✓ Presentación: Enviar la propuesta a la oficina de USAID en Colombia.</li> <li>✓ Proceso de Evaluación: USAID evaluará el proyecto y proporcionará retroalimentación y posibles financiamientos.</li> </ul>
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):	Este programa adscrito a las Naciones Unidas apoya proyectos de desarrollo sostenible.	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación del Proyecto: Desarrollar una propuesta alineada con los objetivos del PNUD.</li> <li>✓ Presentación de Propuesta: Contactar con la oficina del PNUD en Colombia y presentar la propuesta.</li> <li>✓ Proceso de Aprobación: Seguir el proceso de evaluación y aprobación del PNUD.</li> </ul>
Comisión Europea – CE	La Comisión Europea busca la protección del medio ambiente y principalmente de las selvas tropicales, propende por la buena administración de los recursos y por salvaguardar las zonas ambientales y naturales, además procura la erradicación de cultivos ilícitos y la protección a la	<p>Requisitos y documentación.</p> <p>La documentación necesaria varía según el programa y la naturaleza del proyecto, pero generalmente incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y justificación</li> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> </ul>

FUENTES DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN	COMO ACCEDER A LA FINANCIACIÓN
	población protectora de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación de riesgos y plan de mitigación</li> </ul>
Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO	Esta agencia de la ONU propende por las buenas condiciones de producción, la sostenibilidad en el campo y las buenas prácticas agrícolas, propende por el desarrollo rural en los países con potencialidad productiva agrícola, pesquera y forestal.	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación del Proyecto: Desarrollar una propuesta específica y detallada.</li> <li>✓ Contacto: Contactar a la oficina de la FAO en Colombia.</li> <li>✓ Presentación y Evaluación: Enviar la propuesta y seguir el proceso de evaluación de la FAO.</li> </ul>
Fondo Verde del Clima (GCF):	Proporciona financiamiento para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación del Proyecto: Elaborar una propuesta que cumpla con los criterios del GCF.</li> <li>✓ Acreditación: Trabajar con una entidad acreditada por el GCF para presentar la propuesta.</li> <li>✓ Proceso de Solicitud: Seguir el proceso de solicitud y cumplir con los requisitos del GCF.</li> </ul>
Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal	Organización creada con la finalidad de proteger y restaurar las condiciones de la capa de ozono, mediante estrategias de intervención ambiental, desde la generalización en los países.	<p>Requisitos y documentación.</p> <p>La documentación necesaria incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y justificación</li> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal</li> </ul>
Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez – Fondo Acción	Acuerdo establecido entre Estados Unidos y Colombia, con el fin de promover iniciativas ambientales y de protección a la niñez, esto ha servido como canje de la deuda que hay entre los países, por lo que se han creado fondos específicos para la atención de temas ambientales y propios de la población infantil.	<p>Requisitos y documentación.</p> <p>La documentación necesaria incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y justificación</li> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> <p>Tipos de financiación y apoyo del Fondo Acción:</p> <p>Subvenciones, apoyo técnico, capacitación y fortalecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: Fondo Acción. El sitio web proporciona información detallada sobre las áreas de enfoque, convocatorias abiertas y procedimientos de solicitud.</li> </ul>
El Fondo Para El Medio Ambiente Mundial - FMAM - The Global Environment Facility - GEF	Fondo creado con la finalidad de atender problemáticas ambientales de alto índole. Propende por la protección de fuentes hídricas en la región, como cuencas y quebradas, además de servir como una bolsa de apoyo para las emergencias que se puedan presentar en los entornos naturales.	<p>Requisitos y documentación.</p> <p>La documentación necesaria incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y su justificación</li> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> <p>Tipos de financiación y apoyo del Fondo para el medio ambiente:</p> <p>Subvenciones, apoyo técnico, capacitación y fortalecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: Global Environment Facility</li> </ul> <p>El sitio web proporciona información detallada sobre las áreas de enfoque, convocatorias abiertas y procedimientos de solicitud.</p>
Organización de Estados	Esta organización multilateral se encarga de presentar directrices	<p>Requisitos y documentación.</p> <p>La documentación necesaria puede incluir:</p>

FUENTES DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN	COMO ACCEDER A LA FINANCIACIÓN
<b>Americanos - OEA</b>	a la implementación de políticas ambientales y de desarrollo económico, el diseño de políticas basadas en los objetivos de desarrollo sostenible y la protección de fuentes hídricas, manejo de recursos naturales y desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y justificación</li> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> Tipos de financiación y apoyo de la OEA: Subvenciones y financiamiento directo, asistencia técnica y programas de cooperación.
<b>Organización de Estados Iberoamericanos - OEI</b>	Este organismo internacional, se encarga de promover la cooperación entre los países, procurando el desarrollo social entre los estados cooperantes, así mismo busca el intercambio cultural, educativo, social, ambiental y económico. En términos generales las buenas relaciones internacionales.	Requisitos y documentación. La documentación necesaria puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y justificación</li> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> Tipos de financiación y apoyo de la OEI: Subvenciones y financiamiento directo, asistencia técnica y programas de cooperación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: OEI</li> </ul> El sitio web proporciona información sobre áreas de enfoque, oportunidades de financiamiento, y procedimientos de solicitud.
<b>Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA UNEP</b>	Esta entidad cuyo objetivo principal es direccionar acuerdos internacionales ambientales, que sirvan como insumo para que los países puedan atender sus problemáticas y apliquen diversas estrategias en términos de la sostenibilidad ambiental.	Requisitos y documentación. La documentación necesaria incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y justificación</li> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> Tipos de financiación y apoyo de la UNEP: Subvenciones y financiamiento directo, asistencia técnica y programas de cooperación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: UNEP</li> </ul> El sitio web proporciona información sobre áreas de enfoque, oportunidades de financiamiento y procedimientos de solicitud.
<b>Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN</b>	Entidad que propende por la implementación de estrategias de desarrollo ambiental, que permitan la obtención de resultados favorables en términos ambientales y sociales para cada uno de los países, también se procura por la protección de ecosistemas, fuentes hídricas y demás condiciones propias de los recursos naturales.	Requisitos y documentación. La documentación necesaria incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y justificación</li> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> Tipos de financiación y apoyo de la UICN: Subvenciones y financiamiento directo, asistencia técnica y programas de cooperación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: UICN</li> </ul> El sitio web proporciona información sobre áreas de enfoque, oportunidades de financiamiento y procedimientos de solicitud.
<b>La Organización de las Naciones Unidas para la</b>	Organismo que tiene la intención de fortalecer los elementos científicos, tecnológicos y	Requisitos y documentación. La documentación necesaria incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción del proyecto y justificación</li> </ul>

FUENTES DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN	COMO ACCEDER A LA FINANCIACIÓN
Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO	educativos, la UNESCO favorece la gestión del conocimiento mediante la tecnología, busca la obtención de nuevos avances científicos y educativos que se puedan brindar como una alternativa de solución y un apoyo a los países.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de viabilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> Tipos de financiación y apoyo de la UNESCO: Subvenciones y financiamiento directo, asistencia técnica y programas de cooperación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: UNESCO</li> </ul> El sitio web proporciona información sobre áreas de enfoque, oportunidades de financiamiento y procedimientos de solicitud.
Fondo Mundial para el Medio Ambiente - WWF	Esta ONG tiene dentro de sus principales objetivos la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la conservación de los bosques, la conservación marina, la protección y conservación de los bosques tropicales.	Requisitos y documentación. La documentación necesaria incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• justificación del proyecto y justificación de viabilidad técnica y financiera</li> <li>• Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>• Plan de implementación y cronograma detallado</li> <li>• Currículum de los miembros clave del equipo</li> <li>• Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> </ul> Tipos de financiación y apoyo de la WWF: Subvenciones y financiamiento directo, asistencia técnica y programas de cooperación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web: WWF</li> </ul> El sitio web proporciona información sobre áreas de enfoque, oportunidades de financiamiento y procedimientos de solicitud.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la web (Movimiento Rios Vivos, 2011).

Cada fuente de financiamiento tiene sus propios criterios y procesos, por lo que es importante cumplir rigurosamente con sus requisitos para aumentar las posibilidades de éxito en la obtención de fondos.

## 8.2 Fuentes de financiación del orden Nacional

Las fuentes de orden Nacional se basan en la competencia de recursos del sector público, lo que fomenta un mayor dinamismo en la actividad económica en general y crea un fortalecimiento integral y apoyo a la gestión estatal, promoviendo los principios de coordinación, integralidad e innovación en las comunidades, con los cuales se garantizan acciones sostenibles, y la colaboración entre los diversos actores internos y/o externos para apoyar el desarrollo social y mejorar la gestión de las entidades públicas.

**Tabla 5.**

*Fuentes de financiación Nacional.*

Fuentes de financiación	Descripción	Como acceder a estas fuentes
<b>Fondo Nacional del Café (FONC):</b>	Es una cuenta parafiscal administrada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), que financia programas de investigación, extensión y apoyo a la comercialización del café.	Los cafeteros pueden beneficiarse a través de programas y servicios ofrecidos por la FNC. Es recomendable estar afiliado a la FNC y mantenerse informado sobre las convocatorias y programas disponibles. Cómo acceder a la financiación. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto y necesidades</li> <li>✓ Preparación de la propuesta</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Evaluación y aprobación</li> </ul> Implementación y seguimiento
<b>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</b>	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia ofrece diversas fuentes de financiación y programas de apoyo para los productores agrícolas, incluidos los caficultores. Estas fuentes de financiación están diseñadas para impulsar el desarrollo rural.	Cómo acceder a la financiación. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto y necesidades</li> <li>✓ Preparación de la propuesta</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Evaluación y aprobación</li> <li>✓ Implementación y seguimiento</li> </ul> Para obtener más información y detalles específico visita: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</li> </ul>
<b>FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	Fondo de la Presidencia de la República derivado de los acuerdos de paz firmado en La Habana (Cuba) en el año 2016 y a su vez recibe donaciones internacionales. encargado de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos de regalías que contribuyan a la implementación del acuerdo final destinado a poner fin al conflicto y establecer una paz duradera y estable.	Cómo acceder a la financiación del Fondo Colombia en Paz. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto y necesidades</li> <li>✓ Preparación de la propuesta</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Evaluación y aprobación</li> <li>✓ Implementación y seguimiento</li> </ul> Requisitos y documentación. La documentación necesaria puede variar según el tipo de proyecto y la naturaleza del financiamiento, pero generalmente incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de factibilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> <li>✓ Documentos legales y administrativos del país o entidad solicitante</li> </ul> Sitio web: La información sobre el Fondo Colombia en Paz se puede encontrar en el sitio web de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) o en sitios web gubernamentales relacionados con el proceso de paz en Colombia.
<b>Cofinanciación de programa de desarrollo con enfoque territorial -PDET</b>	El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) es una iniciativa del gobierno colombiano que busca promover el desarrollo integral y sostenible en las zonas más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Los PDET hacen parte de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, su objetivo es transformar estos territorios a través de inversiones en infraestructura, desarrollo económico, salud, educación, y otros sectores vitales.	Para acceder a las fuentes de financiación de los PDET, es fundamental seguir un proceso estructurado y cumplir con los requisitos establecidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto y necesidades</li> <li>✓ Estructuración del proyecto</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Evaluación y aprobación</li> <li>✓ Ejecución y seguimiento</li> </ul> Actores clave en los PDET: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agencia de Renovación del Territorio (ART)</li> <li>✓ Alcaldías y gobernaciones</li> <li>✓ Comités Territoriales</li> <li>• Organizaciones comunitarias</li> </ul>
<b>SGR- SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	Conforme al DNP (2023) los recursos del SGR tienen el propósito de generar articulación entre las entidades territoriales y el cierre de brechas. Lo anterior, fundamentado en la Ley 2056	Cómo acceder a la financiación del SGR. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto y necesidades:</li> <li>✓ Preparación de la propuesta</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Evaluación y aprobación</li> </ul>

Fuentes de financiación	Descripción	Como acceder a estas fuentes
	de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación y seguimiento</li> </ul> Requisitos y documentación. La documentación necesaria puede variar según el tipo de proyecto y su naturaleza de financiamiento, pero generalmente incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de factibilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> <li>✓ Documentos legales y administrativos del país o entidad solicitante a la página web del DNP o al correo <a href="mailto:capacitasgr@dnp.gov.co">capacitasgr@dnp.gov.co</a></li> <li>✓ El sitio web proporciona información sobre el SGR, convocatorias abiertas, requisitos y procedimientos de solicitud.</li> </ul> Adicionalmente, los 170 municipios PDET pueden acceder a los recursos del OCAD Paz para financiación de proyectos. También al OCAD Regional y el de Ciencia, Tecnología e Innovación.
<b>ASIGNACIÓN PAZ INFRAESTRUCTURA</b>	Destinar los recursos del SGR El 50% de los recursos son trasladados por el gobierno nacional de los saldos no ejecutados del fondo de ciencia, tecnología e innovación, financia transporte, asignación Paz, el 7% de los recursos del Sistema General de Regalías por 20 años.	Cómo acceder: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto y necesidades:</li> <li>✓ Preparación de la propuesta</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Evaluación y aprobación</li> <li>✓ Implementación y seguimiento</li> </ul> Requisitos y documentación. La documentación necesaria puede variar según el tipo de proyecto y la naturaleza del financiamiento, pero generalmente incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de factibilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> <li>✓ Documentos legales y administrativos del país o entidad solicitante</li> </ul> Sitio web: DNP El sitio web proporciona información sobre las asignaciones de recursos para proyectos de infraestructura, incluyendo convocatorias abiertas y requisitos.
<b>MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD</b>	Le corresponde la elaboración y desarrollo de las normas, actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres, y el fomento de la plena participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.	Cómo acceder a la financiación del Ministerio de igualdad. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto y necesidades:</li> <li>✓ Preparación de la propuesta</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Evaluación y aprobación</li> <li>✓ Implementación y seguimiento</li> </ul> Requisitos y documentación. La documentación necesaria puede variar según el tipo de proyecto y la naturaleza del financiamiento, pero generalmente incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de factibilidad técnica y financiera</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental</li> <li>✓ Plan de implementación y cronograma</li> <li>✓ Presupuesto detallado</li> <li>✓ Evaluaciones de riesgos y planes de mitigación</li> <li>✓ Documentos legales y administrativos del país o</li> </ul>

Fuentes de financiación	Descripción	Como acceder a estas fuentes
		entidad solicitante Sitio web: Ministerio de la Igualdad de Colombia El sitio web proporciona información sobre las prioridades del Ministerio, convocatorias abiertas, y contactos para consultas.
<b>INVERSIÓN PRIVADA- OBRAS POR IMPUESTOS- APP-FINDETER- FINAGRO- PLATAFORMAS -DE INVERSIÓN</b>	<p>Mecanismo que ofrece alivios del sector privado en la ejecución de proyectos que benefician a territorios afectados por la pobreza en obras por impuestos.</p> <p><b>1. Inversión Privada</b>            La inversión privada implica la participación de inversores o empresas privadas en proyectos de infraestructura, desarrollo, o empresas. Estos inversores pueden proporcionar capital a cambio de participación en el negocio o retorno de su inversión.</p> <p><b>2. Obras por Impuestos:</b>            Es un mecanismo en el cual las empresas pueden invertir en proyectos de infraestructura o sociales a cambio de deducciones o descuentos en sus impuestos.</p> <p><b>3. Asociaciones Público-Privadas (APP):</b> Son acuerdos entre entidades públicas y privadas para la construcción, operación y mantenimiento de infraestructura y servicios.</p> <p><b>4. FINDETER (Financiera de Desarrollo Territorial):</b> es una entidad colombiana que proporciona financiación para proyectos de infraestructura y desarrollo territorial.</p> <p><b>5. Plataformas de Inversión:</b>            Plataformas de inversión en línea que permiten a los emprendedores presentar sus proyectos a inversores interesados en financiar nuevas iniciativas.</p>	<p>1. Inversión Privada            Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de inversores</li> <li>✓ Preparación de la propuesta</li> <li>✓ Networking</li> <li>✓ Plataformas de inversión</li> </ul> <p>2. Obras por Impuestos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consultoría con entidades locales</li> <li>✓ Propuesta de proyecto</li> <li>✓ Registro y aprobación</li> </ul> <p>3. Asociaciones Público-Privadas (APP)            Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio de viabilidad</li> <li>✓ Elaboración del proyecto</li> <li>✓ Licitación y propuesta</li> <li>✓ Negociación y contrato</li> </ul> <p>4. FINDETER (Financiera de Desarrollo Territorial)            Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consulta y requisitos</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Proceso de evaluación</li> </ul> <p>5. Plataformas de Inversión            Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro en plataformas</li> <li>✓ Preparación de la campaña</li> <li>✓ Promoción</li> <li>✓ Gestión y seguimiento</li> </ul>
<b>Transferencias del gobierno Nacional</b>	<p>El municipio recibe fondos del gobierno nacional o regional. Estos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema General de Participaciones (SGP): Recursos destinados para salud, educación, agua potable y saneamiento básico, y otros gastos sociales.</li> </ul> <p>Sistema General de Regalías: Fondos provenientes de las regalías por la explotación de recursos naturales, distribuidos para proyectos de infraestructura, educación, salud, y desarrollo regional.</p>	<p>Sistema General de Participaciones (SGP):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar asignaciones: Asegurarse de que el municipio cumpla con los requisitos para recibir los fondos del SGP en áreas como salud, educación y agua potable.</li> <li>✓ Informar y justificar: Presentar informes y justificaciones sobre el uso de los recursos para garantizar la continuidad en la asignación de fondos.</li> </ul> <p>Sistema General de Regalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar proyectos: Elaborar y presentar proyectos de inversión ante el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) para acceder a recursos provenientes de las regalías.</li> </ul> <p>Cumplir con requisitos: Asegurarse de cumplir con los requisitos de elegibilidad y procedimientos establecidos para acceder a estos recursos.</p>
<b>Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)</b>	<p>FONPET proporciona recursos para cubrir las obligaciones pensionales de los municipios, liberando otros recursos para inversión.</p>	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los municipios deben estar al día en sus obligaciones con el FONPET.</li> </ul> <p>Presentar proyectos que demuestren viabilidad y beneficio social.</p>

Fuentes de financiación	Descripción	Como acceder a estas fuentes
Créditos de Bancóldex	Esta entidad financiera pública ofrece créditos y asistencia técnica para proyectos de desarrollo e infraestructura.	Cómo acceder: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar solicitudes de crédito acompañadas de estudios de viabilidad y planes de inversión.</li> </ul> Cumplir con los requisitos financieros y legales establecidos por las entidades.
Findeter	Fondo Financiero que se encarga de financiar proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social en municipios y departamentos de Colombia.	Cómo acceder: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consulta y requisitos</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Proceso de evaluación</li> </ul>
Fondo de Compensación Regional	Este fondo está diseñado para reducir la disparidad en las regionales y financiar proyectos en municipios con menores ingresos.	Cómo acceder: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar proyectos</li> <li>✓ Los proyectos deben estar alineados con los planes de desarrollo territorial y cumplir con los requisitos técnicos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del DNP (2024).

### 8.3. Fuentes de financiación de orden Departamental

Las fuentes de financiación departamentales comprenden los aportes que hacen las diferentes gobernaciones, dentro de los cuales se encuentra, entre otras, la financiación a la construcción de infraestructura de educación pública, salud pública, energía, agua potable y alcantarillado e infraestructura vial.

**Tabla 6.**

*Fuentes de Financiación de orden departamental*

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN	¿CÓMO ACCEDER A LA FINANCIACIÓN?
Obras por impuestos	La fuente de financiación de obras por impuestos en Antioquia se refiere a un mecanismo en el cual las empresas pueden destinar una parte del impuesto sobre la renta para financiar proyectos de inversión en las zonas más afectadas por el conflicto armado, y en municipios con altos niveles de pobreza. Este esquema permite que los recursos destinados al pago de impuestos se inviertan directamente en obras de infraestructura y desarrollo, como escuelas, hospitales, acueductos, vías, entre otros.	Para acceder a las fuentes de financiación de obras por impuestos se deben cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contacto con la ART: Para obtener información específica sobre zonas priorizadas y tipos de proyectos elegibles.</li> <li>✓ Desarrollo de la propuesta: Elaborar una propuesta detallada del proyecto que cumpla con los requisitos técnicos y administrativos.</li> <li>✓ Proceso de aprobación: Someter la propuesta a las autoridades competentes para su evaluación y aprobación.</li> <li>✓ Ejecución y monitoreo: Implementar el proyecto siguiendo las normas establecidas y bajo la supervisión de las entidades pertinentes.</li> </ul> Entidades involucradas: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agencia de Renovación del Territorio (ART)</li> <li>✓ Ministerio de Hacienda y Crédito Público</li> <li>✓ Gobierno departamental</li> </ul>

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN	¿CÓMO ACCEDER A LA FINANCIACIÓN?
<b>Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA</b>	<p>El Instituto para el Desarrollo de Antioquia es una entidad pública del departamento de Antioquia, que se dedica a promover el desarrollo regional mediante la financiación de proyectos de infraestructura, servicios públicos y otros proyectos estratégicos que impulsan el crecimiento económico y social del departamento. Su misión es facilitar el desarrollo sostenible del departamento mediante la estructuración, financiación y ejecución de proyectos de alto impacto.</p>	<p>Para acceder a las fuentes de financiación del IDEA, se deben seguir estos pasos:          Identificación del proyecto, solicitud de financiación, evaluación y aprobación, desembolso y ejecución          Documentación requerida:          La documentación necesaria para solicitar financiación puede variar dependiendo del tipo y tamaño del proyecto, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de factibilidad técnica y financiera.</li> <li>✓ Plan de inversión y cronograma de ejecución.</li> <li>✓ Análisis de impacto social y ambiental.</li> <li>✓ Estados financieros de la entidad solicitante.</li> <li>✓ Documentos legales que acrediten la capacidad de la entidad para ejecutar el proyecto.</li> </ul>
<b>Gobernación de Antioquia</b>	<p>La financiación por medio de la gobernación de Antioquia se refiere a los mecanismos y programas que esta entidad ofrece para apoyar y financiar proyectos que promuevan el desarrollo económico, social y cultural del departamento. Estos mecanismos pueden estar dirigidos a entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, comunidades y otros actores que presenten proyectos alineados con las prioridades de desarrollo del departamento. Su objetivo es promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades en Antioquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y fomentando el progreso en distintas dimensiones.</p>	<p>Para acceder a la financiación de la Gobernación de Antioquia, se deben seguir estos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de las oportunidades de financiación</li> <li>✓ Preparación del proyecto</li> <li>✓ Presentación de la propuesta</li> <li>✓ Evaluación y selección</li> <li>✓ Ejecución y seguimiento</li> </ul>
<b>Presupuesto Departamental</b>	<p>Fondos asignados por el gobierno departamental para proyectos específicos en los municipios.</p>	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del Proyecto: Definir claramente el objetivo, alcance, y resultados esperados del proyecto.</li> <li>✓ Presentación de Propuesta: Preparar una propuesta detallada y presentarla a la gobernación o a las secretarías departamentales correspondientes.</li> <li>✓ Proceso de Evaluación: El proyecto será evaluado y, de ser aprobado, se incluirá en el presupuesto departamental para la asignación de recursos.</li> </ul>
<b>Regalías Departamentales</b>	<p>Fondos provenientes de la explotación de recursos naturales, distribuidos a los departamentos para proyectos de desarrollo.</p>	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación de Proyectos: Los municipios deben presentar proyectos de inversión a los Organos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) departamentales.</li> <li>✓ Aprobación: Los proyectos son evaluados y aprobados por los OCAD correspondientes.</li> <li>✓ Ejecución: Una vez aprobado, los recursos se asignan para la ejecución del proyecto.</li> </ul>
<b>Fondos Especiales Departamentales</b>	<p>Fondos creados con un propósito específico, como el desarrollo rural,</p>	<p>Cómo acceder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del Fondo: Identificar los</li> </ul>

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN	¿CÓMO ACCEDER A LA FINANCIACIÓN?
	infraestructura, educación, salud, entre otros.	fondos especiales disponibles en el departamento que se alineen con el proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación de Propuesta: Preparar y presentar la propuesta detallada al fondo especial correspondiente.</li> <li>✓ Proceso de Evaluación: El fondo evaluará la viabilidad del proyecto antes de aprobar el financiamiento.</li> </ul>
<b>Asociaciones Público-Privadas (APP) Departamentales</b>	Colaboración entre el sector público y privado para el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios.	Cómo acceder: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación del Proyecto: Desarrollar una propuesta clara y detallada del proyecto.</li> <li>✓ Identificación de Socios: Buscar y contactar posibles socios privados interesados en el proyecto.</li> <li>✓ Presentación de Propuesta: Presentar la propuesta de APP a la gobernación o entidad departamental correspondiente.</li> <li>✓ Evaluación y Aprobación: El proyecto será evaluado por la entidad departamental y, de ser aprobado, se establecerá un acuerdo de APP.</li> </ul>
<b>Cooperación Técnica y Financiera Departamental</b>	Recursos gestionados por el gobierno departamental provenientes de organismos nacionales e internacionales.	Cómo acceder: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del Proyecto: Desarrollar proyectos que se alineen con las áreas de interés de los organismos cooperantes.</li> <li>✓ Coordinación con Entidades Departamentales: Trabajar en coordinación con la gobernación y otras entidades departamentales para presentar proyectos.</li> <li>✓ Proceso de Solicitud y Evaluación: Seguir los procedimientos establecidos por la entidad departamental para acceder a estos recursos.</li> </ul>
<b>Convenios Interinstitucionales</b>	Acuerdos entre el gobierno departamental y otras entidades públicas o privadas para el financiamiento y ejecución de proyectos.	Cómo acceder: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del Proyecto: Definir claramente el objetivo y alcance del proyecto.</li> <li>✓ Búsqueda de Socios: Identificar y contactar a posibles socios interinstitucionales interesados en el proyecto.</li> <li>✓ Negociación del Convenio: Establecer los términos del convenio y las responsabilidades de cada parte.</li> <li>✓ Ejecución: Implementar el proyecto conforme a los términos del convenio.</li> </ul>
<b>Aportes y donaciones por parte de los ciudadanos</b>	Las fuentes de financiación a través de aportes y donaciones de los ciudadanos son mecanismos donde individuos y colectivos pueden contribuir económicamente al desarrollo de proyectos y programas de interés social, cultural, educativo, ambiental, entre otros.	Para acceder a las fuentes de financiación mediante aportes y donaciones de los ciudadanos, es importante seguir un proceso estructurado y transparente que genere confianza entre los potenciales donantes, los requisitos son: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación del proyecto y objetivos</li> <li>✓ Constitución legal y transparencia</li> <li>✓ Desarrollo de una estrategia de recaudación de fondos</li> <li>✓ Comunicación y marketing</li> <li>✓ Involucramiento de la comunidad</li> <li>✓ Reconocimiento y agradecimiento a los donantes</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### 8.4 Fuentes de financiación de orden Municipal

Las finanzas municipales tienen un papel importante ya que una de sus funciones primordiales es proporcionar elementos e información financiera relevante para apoyar el desarrollo de modificaciones legislativas. Los recursos financieros conocidos como fondos municipales son destinados por el gobierno para financiar proyectos en beneficio de los municipios.

Los municipios reciben estos fondos directamente y los administran por sí mismos. Los fondos municipales están en el último escalafón, tienen como objetivo respaldar inversiones territoriales que promuevan el progreso sostenible.

**Tabla 7.**

*Fuentes de orden Municipal.*

Fuentes de financiación Municipal	Descripción	¿Cómo acceder a la financiación?
<b>Ingresos propios</b>	Son aquellos que el municipio obtiene directamente. Incluyen: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impuesto Predial</li> <li>✓ Impuesto de Industria y Comercio (ICA)</li> <li>✓ Impuesto de Vehículos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir y aplicar tarifas: Establecer tasas y tarifas claras para impuestos como el predial, el ICA y el impuesto de vehículos, de acuerdo con la legislación vigente.</li> <li>✓ Modernización de sistemas de cobro: Implementar sistemas de gestión que faciliten el cobro y la administración de los impuestos, como plataformas digitales para pagos en línea.</li> <li>✓ Campañas de sensibilización: Informar a los ciudadanos sobre sus obligaciones fiscales y los beneficios de cumplir con ellas.</li> </ul>
<b>Recursos provenientes de asociaciones público-privadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyectos conjuntos con empresas privadas, donde se financian y gestionan servicios o infraestructuras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar Inversionistas: Buscar empresas y actores del sector privado interesados en colaborar en proyectos municipales.</li> <li>✓ Negociar acuerdos: Establecer acuerdos de colaboración que definan las aportaciones y beneficios para ambas partes.</li> </ul>
<b>Préstamos y créditos</b>	Generalmente se utilizan para proyectos grandes de infraestructura. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bonos Municipales: Instrumentos de deuda emitidos para financiar proyectos de infraestructura.</li> <li>✓ Créditos bancarios: Préstamos obtenidos de instituciones financieras para financiar iniciativas locales.</li> </ul>	Emisión de Bonos Municipales: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificación financiera: Desarrollar un plan financiero sólido que justifique la emisión de bonos para proyectos de infraestructura.</li> <li>✓ Negociar con inversores: Trabajar con instituciones financieras y bancos para estructurar la emisión de bonos y obtener las mejores condiciones.</li> </ul> Créditos Bancarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar financiamiento: Presentar propuestas de crédito a bancos e instituciones financieras, incluyendo planes detallados de uso de los</li> </ul>

Fuentes de financiación Municipal	Descripción	¿Cómo acceder a la financiación?
		<ul style="list-style-type: none"> <li>fondos y capacidad de pago.</li> <li>✓ Cumplir con requisitos: Proporcionar la documentación necesaria y cumplir con los requisitos de los prestamistas.</li> </ul>
Donaciones y ayudas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuciones de ciudadanos para proyectos específicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar oportunidades</li> <li>✓ Preparar propuestas</li> </ul> Donaciones y Ayudas Externas: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer relaciones: Desarrollar relaciones con organizaciones donantes y cooperantes internacionales.</li> <li>✓ Presentar proyectos: Solicitar financiamiento para proyectos y programas que coincidan con los intereses y objetivos de las entidades donantes.</li> </ul>
Rendimiento de inversiones	Ingresos generados por inversiones financieras o propiedades municipales. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rentas de propiedades municipales</li> <li>✓ Intereses de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar Inversionistas: Buscar empresas y actores del sector privado interesados en colaborar en proyectos municipales.</li> <li>✓ Negociar acuerdos: Establecer acuerdos de colaboración que definan las aportaciones y beneficios para ambas partes.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

Se puede concluir que las fuentes de financiación de orden municipal son todos aquellos mecanismos que permiten a los municipios contar con los recursos para el cumplimiento de sus objetivos de creación, desarrollo, posicionamiento y consolidación.

## 9. CONCLUSIONES

El municipio de Briceño cuenta con ingresos corrientes muy bajos, provenientes de sus tributos y transferencias nacionales. Sin embargo, tiene oportunidades importantes en términos de financiación de proyectos de inversión. Por medio de su banco de proyectos, puede direccionar inversiones y soluciones a las necesidades e intereses de la comunidad en los diferentes sectores del municipio, desde un punto de vista integral, mitigando la escasez de recursos y dando un trato especial a las zonas en las que se ha presentado históricamente violencia. Así las cosas, se resalta la importancia de darle una buena gestión a los recursos provenientes de regalías, que representan una gran oportunidad de inversión social y desarrollo con recursos diversos a sus fuentes propias.

El municipio de Briceño debe fortalecer su Banco de Proyectos Municipal, dado al bajo número de proyectos evidenciados en la base de datos de la plataforma MGA web. En este sentido, debe ser ampliado de tal forma, que la ciudadanía y los actores públicos alineen sus esfuerzos en favor de la destinación de recursos a los diferentes sectores, permitiendo la estructuración de mayor cantidad de proyectos y que estos estén mejor enfocados a solucionar las diferentes necesidades de la población en el territorio, apoyando la gestión pública de manera más efectiva y eficaz.

Así las cosas, un Banco de Proyectos, más que una base de datos, es en una herramienta para concretar los planes de desarrollo y de gobierno, a través de la definición de proyectos en respuesta

a la gestión de las necesidades específicas de la población. Para su actualización deben tenerse en cuenta diferentes actuaciones administrativas, tales como realizar el plan de inversión a corto plazo, para mayor funcionalidad en la gestión de los proyectos.

Los pasos generales para acceder al financiamiento internacional se basan en la identificación plena del proyecto, ya que se debe definir claramente su objetivo, alcance, beneficiarios y resultados esperados; en adición, se debe tener presente qué fuentes de financiamiento se alinean con el proyecto. Otro punto importante es la preparación de una propuesta detallada, incluyendo el marco lógico, presupuesto, cronograma, y plan de monitoreo y evaluación.

Una buena comunicación con las oficinas locales o regionales de las entidades financiadoras es esencial para obtener información y orientación. Cada fuente de financiamiento tiene sus propios criterios y procesos, por lo que es importante cumplir rigurosamente con sus requisitos para aumentar las posibilidades de éxito en la obtención de fondos.

## 10. RECOMENDACIONES

**Tabla 8.**

### *Recomendaciones*

TEMAS	CONTENIDOS
<b>Tecnológicos</b>	Se recomienda implementar un plan de capacitación a nivel de_diseño y gestión de proyectos para fortalecer el conocimiento de los actores involucrados y generar beneficios de los proyectos.
<b>Metodológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se hace necesario optimizar el funcionamiento y establecer las bases para la operatividad del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Briceño, como herramienta de apoyo a la optimización de la gestión pública, en lo que se refiere a la planeación y el manejo de los recursos de inversión, facilitando la preparación de planes, articulando éste proceso con la preparación de presupuestos y posibilitando el seguimiento de los mismos y la evaluación de sus resultados.</li> <li>✓ La finalidad del documento es orientar en forma organizada, clara y precisa, la identificación de las oportunidades de inversión, mostrando una estructura lógica y la normatividad aplicable, indicando el proceso a seguir en la recolección de la información, así como la organización, sistematización y análisis de datos.</li> <li>✓ Esta guía busca proveer información estructural sobre los participantes que cooperan a la financiación. De esta forma se busca que el lector pueda comprender las oportunidades de financiación.</li> </ul>
<b>Presupuestales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Esta asistencia técnica ha sido desarrollada para promover el potencial financiamiento, como alternativa para asegurar soporte financiero de los proyectos.</li> <li>✓ Es importante identificar y reconocer la necesidad de cubrir brechas de financiamiento con recursos públicos diversos a los pertenecientes al municipio, ya que estos son muy limitados. Por esta razón se recomienda buscar otros actores cooperantes de fuentes de financiación, con el propósito de acercarse cada vez más</li> </ul>

TEMAS	CONTENIDOS
	<p>al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles superando los límites de los presupuestos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es fundamental contar con las habilidades y capacidades internas necesarias para captar fuentes de financiación, lo cual incluye la disposición de relacionarse eficazmente con todos los actores concernientes al dicho objetivo.</li> <li>✓ Existen instituciones financieras cuyo objetivo es la destinación de recursos a la financiación de inversiones en contribución a la mejoría de las condiciones de vida de las comunidades, a corto, mediano o largo plazo; buscando crecimiento económico y beneficio social de acuerdo a su misionalidad.</li> </ul>
<b>Transparencia</b>	Una de las recomendaciones más importantes es evitar prácticas prohibidas definidas por la constitución y la ley, como la corrupción, fraude, colusión, coerción, obstrucción, etc. Estas circunstancias generan obstrucción a la gestión administrativa y al progreso del municipio.
<b>Sostenibilidad</b>	Se recomienda enfatizar el análisis completo de los proyectos y su viabilidad, ya que deben ser económicamente sostenibles una vez implementados. Cuando el proyecto haya alcanzado la etapa de desarrollo y generación de recursos asignados por los actores, es fundamental su viabilidad operativa y comercial, para asegurar que sea sostenible en el tiempo.
<b>Actualización</b>	<p>La línea temática “estructuración de proyectos” comprende una intervención que implica varios campos de acción, este documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Busca fungir como guía para dar a conocer de manera detallada y estructurada la Identificación de oportunidades de inversión.</li> <li>✓ Generar una herramienta que nace de la necesidad de organizar a los diferentes actores, para potencializar los recursos de inversión necesarios para alcanzar los objetivos planteados en el plan de desarrollo.</li> <li>✓ Esta guía pretende favorecer la financiación de proyectos y brindar conocimientos actualizados.</li> </ul>

## REFERENCIAS

Alcaldía del municipio de Briceño. (14 de 10 de 2021). *Ubicación del municipio*.  
<https://www.briceno-antioquia.gov.co/municipio/mapa-municipio-de-briceno>

Alcaldía municipal de Briceño. (2023). *Recaudo de ingresos propios*.  
<https://www.briceno-antioquia.gov.co/>

Alcaldía municipal de Briceño. (2023). *Resumen de cartera*.  
<https://www.briceno-antioquia.gov.co>

Alcaldía Municipal de Briceño en Antioquia . (2024). *Mapa de Procesos*. <https://www.briceno-antioquia.gov.co/>

Alcaldía municipal de Briceño. (s.f.). *Organigrama del municipio de Briceño*.  
<https://www.briceno-antioquia.gov.co/>

BRICEÑO, P. D. Wilmar Moreno (2020). Programa de Gobierno “Movilizando Ideas por un Territorio Sostenible”  
<https://www.confecoopantioquia.coop/CkEditor//UserFiles/File/articulos/2019/planes-de-gobierno/norte/pg-briceno-20-23.pdf>

Institución Universitaria Facultad de las Ciencias de la Tierra y del Ambiente (2010, septiembre). *Relación Existente Entre las Comunidades Humanas con el Estado Ambiental de la Micro Cuenca la Tirana del Municipio de Briceño*. <https://tecnologicobriceno.blogspot.com/>

Departamento Nacional de planeación- DNP. (01 de 2023). *Ciclo de inversión pública. Manual de Procedimientos Para la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Colombia*.  
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/proyectosinformacioninversionpublica/manuales/manual\\_de\\_procedimientos\\_para\\_gestionar\\_la\\_inversion\\_publica.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/proyectosinformacioninversionpublica/manuales/manual_de_procedimientos_para_gestionar_la_inversion_publica.pdf)

Departamento Nacional de Planeación- DNP (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, ISBN: 978-958-5422-45-2.

Función Pública. (s.f.). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/>

Ley 179 de 1994. (1994, 30 de diciembre). *Diario oficial* N°41.659  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14941>

Ley 225 de 1995. (1995, 20 de diciembre). *Diario oficial* N°42.157  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14940>

Decreto 111 de 1996. (1996, 15 de enero). *Diario oficial* N°42.692  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5306>

Decreto 115 de 1996. (1996, 15 de enero). *Diario oficial* N°42.692  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7215>

Decreto 568 de 1996. (1996, 21 de marzo).  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74867>

Ley 2294 de 2023. (2023, 19 de mayo ). Diario oficial N° 52.400  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (enero de 2023). *Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos de inversión pública en Colombia.*  
[https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento\\_conceptual\\_2023.pdf](https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf)

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). *Manual de Procedimientos Para la Gestión de Proyectos de Inversión Pública en Colombia.*  
[https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Manualdeprocedimientosparagestionarla\\_inversi%C3%B3n\\_publica\\_v1.pdf](https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Manualdeprocedimientosparagestionarla_inversi%C3%B3n_publica_v1.pdf)

Navarro, A. (06 de 10 de 2023). *INNEVO.*  
<https://blog.innevo.com/fase-seguimiento-y-control-de-un-proyecto>.

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Disposiciones del Sistema General de Regalías.*  
[https://www.dnp.gov.co/LaEntidad\\_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-programacion-inversiones-publicas/Paginas/sistema-general-de-regalias.aspx](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-programacion-inversiones-publicas/Paginas/sistema-general-de-regalias.aspx)

Congreso de la República. (2020, 30 de septiembre). Diario oficial No 51.453.  
<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30039954>